



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

SALTA, 27 de Julio de 2016

VISTO la Nota N° 0471/16 presentada por las Lic. Silvia Leonor Quipildor y Elena Vargas Ferra, ambas Auxiliares de Investigación con desempeño en el proyecto No. 2125 bajo la dirección de la Msc. María Joaquina Morón Jiménez, en la que solicitan su traspaso al proyecto No. 2071 dirigido por la Mgs. Adriana Noemí Ramón.

La nota presentada por la Mgs. Ramón en la que manifiesta su conformidad para el traspaso de los cargos de Auxiliar de Investigación con dedicación semiexclusiva de las Lic. Quipildor y Vargas Ferra al proyecto No. 2071 bajo su dirección.

CONSIDERANDO:

Que el proyecto No. 2125, COMPOSICIÓN Y APOORTE NUTRICIONAL DE ALIMENTOS DESTINADOS A NIÑOS DE 6 MESES A 6 AÑOS DE EDAD, finalizó el 31 de diciembre de 2015, no habiéndose acogido su directora a la prórroga establecida en la Res. 007/16.

Que la Msc. María Joaquina Morón Jiménez se ha acogido a los beneficios de la jubilación y no presentó ningún proyecto en la última convocatoria.

Que la Comisión de Control de Gestión aconseja hacer lugar a las incorporaciones solicitadas a partir del 1° de enero de 2016.

Que en la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo constituido en Comisión dio tratamiento al Despacho de la Comisión de Control de Gestión y condicionó la aprobación del traspaso aconsejado a la manifestación fehaciente de la conformidad de la Mgs. Ramón.

Que se ha cumplido el requisito solicitado por el Consejo.

Por ello,

RESOLUCIÓN N° 083 / 2016- CCI

MF



Universidad Nacional de Salta

Año del Bicentenario de la Independencia Nacional

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Quinta Reunión Ordinaria de fecha 27 de Julio de 2016)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el traspaso de las Auxiliares de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar de Primera con dedicación semiexclusiva :

Silvia Leonor Quipildor, DNI No. 13.915.124

Elena Vargas Ferra, DNI No. 14.488.253

al Proyecto N° 2071/0 dirigido por la Mgs. Adriana Noemí Ramón, a partir del 1 de Enero de 2016 y hasta el 31 de diciembre de 2016.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución a: Silvia Leonor Quipildor, Elena Vargas Ferra, Adriana Noemí Ramón y Dirección de Programas y Proyectos. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 083 / 2016- CCI

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa